



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Internacionalización

Listados definitivos II Adjudicación de la «Convocatoria de movilidad internacional de grado»

19/02/2025

Anunciamos que se han publicado los listados definitivos de la Segunda Adjudicación de la «Convocatoria de ayudas de movilidad internacional de estudiantes de grado durante el curso académico 2025/2026».

El plazo para aceptar, reservar o renunciar a esta adjudicación es hasta el 24 de febrero de 2025: <http://sl.ugr.es/0es5>. Y se hará a través de la Oficina Virtual, Programas de Intercambio.

--> Podéis ver un vídeo de 2 min. sobre qué hacer ahora: <http://sl.ugr.es/0erZ>

Recordad que, si aceptasteis plaza en la I Adjudicación, ya no apareceréis en los listados de la II Adjudicación, puesto que ya tenéis una plaza adjudicada.

La aceptación y renuncia tienen carácter definitivo; la reserva de plaza implica entrar en el nuevo reparto para tener la posibilidad de obtener un destino de mayor preferencia. En la tercera adjudicación, solamente se podrá aceptar o renunciar. Aceptar una plaza de una de las dos modalidades (Erasmus o Intercambio) implica renunciar a la participación en la otra modalidad.

Importante:

La no aceptación o no reserva de una plaza adjudicada en el plazo correspondiente se entenderá como desistimiento de la solicitud y producirá efecto de renuncia automática, lo que implicará que dejarás de participar en el proceso selectivo.



PUBLICADOS LOS LISTADOS DEFINITIVOS - II ADJUDICACIÓN



+ info:
internacional.ugr.es

Recomendamos encarecidamente que, antes de realizar ninguna acción, leáis el apartado correspondiente de las Preguntas Frecuentes (página 11 en adelante): <http://sl.ugr.es/0dRj>

Las fechas de las siguientes adjudicaciones son:

Resolución definitiva:

2^a adjudicación: 19 de febrero de 2025

Plazo de aceptación, reserva o renuncia: hasta el 24 de febrero de 2025

3^a adjudicación: 26 de febrero de 2025

Plazo de aceptación o renuncia: hasta el 5 de marzo de 2025